



Asunción, 26 de agosto de 2019

MSPyBS/S.G. N° 1947 - 119

**DOCTOR  
ANDRÉS SZWAKO, PRESIDENTE EN EJERCICIO  
SOCIEDAD PARAGUAYA DE MEDICINA FAMILIAR  
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en el marco del **"Concurso de Méritos para la Contratación de Profesionales Médicos/as, Licenciados/as en Enfermería u Obstetricia, Técnico Superior en Enfermería u Obstetricia o Auxiliar en Enfermería y Agentes Comunitarios de Salud, para las Unidades de Salud de la Familia de las diversas Regiones Sanitarias dependientes de la Dirección de Atención Primaria de la Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 – SEGUNDA ETAPA"**.

En ese orden de ideas, y en caso de que los miembros de la Sociedad se encuentren interesados en participar en carácter de veedores del proceso, solicito que en el plazo de 48 horas, se sirvan proponer a dos (2) personas en representación de la sociedad a su cargo (1 Titular y 1 Suplente, designación con Nombres y Apellidos), quienes conforme a la normativa vigente tendrán voz pero no voto.

Si durante el proceso del concurso se tuviera la necesidad de destitución de los representantes, se deberá realizar por nota la nueva designación.

Para el efecto, deberán adjuntar una copia de la documentación que acredite el reconocimiento legal por parte del Ministerio del Trabajo.

Elevo la presente invitación, y a su vez resalto que la presencia de sus representantes dará realce al presente Concurso, con el fin de velar por la transparencia y objetividad del proceso.

Al anticiparle mi reconocimiento a su amable atención, hallo propicia la oportunidad para presentarle mis atentos saludos,

**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN  
MINISTRO**

/lbn